

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2014-16343** *Información pública de solicitud de licencia para edificación de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud presentada por doña Montserrat García Camacho para construcción de vivienda en suelo rústico en la parcela catastral número 39013A030000670000QB calificada como suelo rústico de protección ordinaria.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 11 de noviembre de 2014.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2014/16343

CVE-2014-16343